

ACUERDO NÚMERO SG-100-2020

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.

CONSIDERANDO:

asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del companismo Legislativo, razón por la cual puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas de trabajo de trabajo.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la Resolución SIGES-SIAF DPGI NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTE (05-2020) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, de fecha 13 de noviembre de dos mil veinte, la cual en su parte conducente establece: "(...) Autorizar las gestiones que corresponden a la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA por el monto de doscientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos quetzales con cincuenta centavos (Q.229,472.50), toda vez que la misma no implica una modificación en las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual dos mil veinte (2020) de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así mismo no se realizarán cambios en sus productos y subproductos durante el presente período fiscal (...)".



CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria No. 04 de fecha 12 de septiembre de 2020, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, con el visto bueno del Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "(...)Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES 50/100 (Q229,472.50), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado (...)". Dictamen que hace referencia a las solicitudes realizadas por: a) Dirección Administrativa mediante el Memorándum Of. /DA/149-2020-NC-fu; b) Dirección de Tecnologías de la Información mediante Memorándum REF. DT-0371-29-Oct-2020 sevv; c) Dirección de Seguridad Institucional mediante memorándum DIR.SEG.INST-291-6/11/20-HOTZ/reeu; y d) Dirección de Auxiliaturas mediante memorándum DNA-307-12/11/20-java.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 y 2 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número SG-001-2020 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2020 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y su modificación contenida en el Acuerdo Numero SG-034-2020 del Procurador de los Derechos Derechos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del Presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veinte, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES 50/100 (Q. 229,472.50), en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 6, que forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos para que realice en el Sistema de Gestión (SIGES) y en el Sistema de



Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el veintitrés de noviembre de dos mil veinte. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos por los medios internos que posea la Institución, en especial a la Dirección Financiera para lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS



PAGINA. No. 1 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	CACION
111500	PROCURADURÍA DE LOS DERECE		DS HUMANOS (PDH)			17	11	2,020	
11500			IS HUMANOS (PDH)				DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	OTV
1 ACUERDO DEL PROCURADOR		O DEL PROCURADOR	SG-100-2020	23	11	2,020		6	
1									

X	X		
		X INGRESOS	X INGRESOS

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1150025-01-00-000-003-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-7,000 00	-7,000.00
1150025-01-00-000-007-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-4,000.00	-4,000 00
1150025-01-00-000-007-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-44,726 50	-44,726 50
1150025-01-00-000-007-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-15,000.00	-15,000 00
1150025-01-00-000-007-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-3,400 00	-3,400 00
1150025-01-00-000-007-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-8,000 00	-8,000.00
1150025-01-00-000-007-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-8,780 00	-8 780 00
1150025-01-00-000-007-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	-3,120 00	-3,120.00
1150025-01-00-000-007-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	-10,210.00	-10,210 00
[150025-0]-00-000-007-000-297-010]-[1-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS	-48,555.00	-48,555 00
1150025-01-00-000-009-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-20,000 00	-20,000.00
1150025-12-00-000-004-000-111-1801-11-0000-0000	ENERGIA ELÉCTRICA	-570.00	-570 00
150025-12-00-000-004-000-111-2201-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-482.00	-482 00
1150025-12-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACIÓN Y	-4,984.00	-4,984 00
1150025-12-00-000-004-000-122-1324-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-345 00	-345.00
1150025-12-00-000-004-000-122-1413-14-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-300 00	-300 00
1150025-12-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	-50,000 00

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

OS FINANCIOS

OS FINANCIOS

OS FINANCIOS

OS BORNESTO SE

ESUPUESTO SE

OS BORNESTO SE

OS BORNESTO

Lic. Raul H. Avyla Melgar defe de Departamento de Presupuesto Procurador de los Derechos Humanos 23 II 2,020
DIA MES AÑO

DIRECCIÓN FINANCIERA

Lic. Henry Bullermaro Momotic Pisculymala. C DIRECTOR EINANCIERO Procuraduria de los Derechos Humanos



PAGINA. No. 2 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	DE IMPUT	ACION
	150025-000-00 PROCURADURÍA DE LOS DERECH						17	-11	2,020
111500			DS HUMANOS (PDH)				DIA	MES	AÑO
_	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	NTO
	1 11	And the state of the control of the state of							
F)		O DEL PROCURADOR	SG-100-2020	23	11	2,020		0	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1150025-01-00-000-003-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS	7,000.00	7,000.00
1150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	145,791 50	145,791 50
1150025-01-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00	20,000.00
1150025-11-00-000-001-000-211-1801-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	320 00	320 00
11150025-12-00-000-004-000-111-0608-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	767.00	767 00
11150025-12-00-000-004-000-113-0608-11-0000-0000	TELEFONÍA	400 00	400.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	3,000.00	3,000.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0201-11-0000-0000	FLETES	400.00	400.00
11150025-12-00-000-004-000-142-0920-11-0000-0000	FLETES	107 00	107.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1324-11-0000-0000	FLETES	345.00	345 00
11150025-12-00-000-004-000-142-1413-11-0000-0000	FLETES	300.00	300.00
11150025-12-00-000-004-000-142-1801-11-0000-0000	FLETES	250.00	250.00
11150025-12-00-000-004-000-142-2101-11-0000-0000	FLETES	310.00	310.00
1150025-12-00-000-004-000-142-2201-11-0000-0000	FLETES	482 00	482 00
1150025-12-00-000-004-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	50,000.00	50,000 00
	TOTAL ==>	229 472 50	229,472.50

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Raúl H. Avila Melgar Jefe de Departamento de Presupuesto Procurador de los Derechos Humanos DIRECCIAN FINANCIERA

Lic. Henry Buldemare Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduria de los Derechos Humanos



PAGINA. .No.

3 DE 5

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	ACION
11500	PROCURADURÍA DE LOS DERECH		SE THEM AND COUNTY				17	11	2,020
1120			S HUMANOS (PDH)	-			DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	NTO
1	T	O DEL PROCURADOR	SG-100-2020	23	(1)	2,020		6	

				T		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	1 11

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO	-229,472.50 -229,472.50	229,472.50 229,472.50
0000	-229,47	229,472 50
TOTAL	-229,47	2.50 229,472.50

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-229,472.50	229,472.50
DESARROLLO HUMANO	-229,472,50	229,472.50
TOTAL:	-229,472.50	229,472.50

DESCRIPCION:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lin. Rayl H. Avila Meigar Jefe de Departamento de Presupuesto Procurador de los Derechos Humagos DIRECTION FINANCIERA

FECHA DE APROBACION

23 | 11 | 2,020 |

DIA | MES | AÑO

Lic. Henry Buldemaro Mornotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIÈRO
Procuraduria de los Derechos Humanos



PAGINA. No. 4 DE

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	FACION
1150025-000-00 PROCURADURÍA DE LOS DERECH		neadin (num), ne cas prenduci	A THILLY NEW THEOLOGY				17	11	2,020
		PROCURADURIA DE LOS DERECHO	DS HUMANOS (PDH)			_	DIA	MES	AÑO
		 							
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	
ı	I	O DEL PROCURADOR	No DOCUMENTO RESPALDO SG-100-2020	FECH 23	A DOC. RE	SPALDO 2,020	No		

			T	_		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAL	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	-229,472.50	229,472.50
30300 Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-229,472.50	229,472.50
30302 Defensoria de los derechos humanos	-229,472.50	229,472.50
TOTAL:	-229,472.50	229,472.50

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-172,791.50	172,791.50
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	0.00	320.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS	-56,681.00	56,361.00
TOTAL:	-229,472.50	229,472.50

DESCRIPCION:

 $\label{thm:modificación} MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.$

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

Lic. Rayli H. Avila Weigar Jefe de Departamento de Presupuesto Procurador de los Derechos Humanos DIRECCIÓN FINANCIERA

MALA

| 23 | 11 | 2,020 | DIA | MES | AÑO |

Lic. Henry Buldemaro Momotic Risquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduria de los Derechos Humanos

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A. www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt



5 DE 5 PAGINA. .No. COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH) TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO ACUERDO DEL PROCURADOR SG-100-2020 CLASE DE MODIFICACION: MODIFICA EGRESOS INGRESOS INTRA1 CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA FF-ORGF-CORR MONTO SOLICITADO ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO APROBADO TOTAL ==> CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR MONTO APROBADO DESCRIPCION TOTAL ==> RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA DEBITO CREDITO FUENTE TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DESCRIPCION: DIFERENTES CENTROS DE COSTO Y SUBPRODUCTOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION FECHA DE APROBACION 2,020 MES DE LOS DEAECHOS Lic. Raw H. Wila Welgar re de Departamento de Presupuesto rocurador de los Derechos Numanos DIRECC Lic. Henry Buldemaro Mednotic Pisquiy DIRECTOR FINANCIERO Procuraduria de los Derechos Humanos